COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA FAP Nº 12/2012
ADQUISICION DE EQUIPO DE VUELO

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Departamento de Administración Financiera de la I Brigada Aérea, sito en la Autopista Internacional Silvio Pettirossi y Confederación Sudamericana, siendo las 08:00 horas del día veintitrés de julio del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 455 de fecha 09 de julio del 2012, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP Nº 12/2012, para la "Adquisición de Equipo de Vuelo", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-

- **CNEL DEM EDGAR R. NOCEDA FIGUEREDO** Presidente Comité Evaluación.
- **MY AVL JUAN ANGEL FLEITAS** Miembro Comité
- **STTE JM BETTINA VERA RIVEROS** Miembro Comité
- **S1º TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas FAP Nº 12/2012 para la "Adquisición de Equipo de Vuelo".
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - MEGA SERVICE S.R.L.
  - TRANSCENTER S.R.L.
  - TSB IMPORTACIONE EXPORTACIONES.
  - SKYWALKER PARTS.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA FAP Nº 12/2012
ADQUISICION DE EQUIPO DE VUELO

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
Nº	1	2	3	4
OFERENTE	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRANSCENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TSB IMPORT EXPORT	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
SKYWALKER PARTS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes MEGA SERVICE S.R.L., TRANSCENTER S.R.L. y SKYWAKER PARTS, han presentado los documentos mencionados, por lo tanto se concluye que: CUMPLEN.

La empresa TSB IMPORTACION EXPORTACION, presentó una póliza de seguro de mantenimiento de oferta, que cubre por un periodo de 123 días desde el 02 de julio del 2.012.- hasta el 02 de noviembre de 2.012 siendo el acta de aperturas el 16 de julio .-, por lo tanto se concluye que: NO CUMPLE.-

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia.)

De la verificación realizada, el Comité de Evaluación procedió a solicitar al oferente TRANSCENTER S.R.L. mediante nota Nº 36, de fecha 23 de julio remitan Catalogo de bienes ofertados debidamente firmado, Declaración jurada de que el catalogo presentado corresponde a cada uno de los bienes ofertados, Declaración jurada de la empresa y certificado de compromiso del fabricante , en el cual manifieste la condición de proveer los bienes ofertados en el plazo requerido en el PBC y Declaración jurada de garantía de funcionamiento y operación de los bienes, para el suministro de las partes y refacciones.

De la misma forma, el Comité de Evaluación por Nota N° 37 de fecha 23 de julio, solicita al oferente SKYWALKER PARTS, remitan, Catalogo de bienes ofertados debidamente firmado, Declaración jurada de que el catalogo presentado corresponde a cada uno de los bienes ofertados, Declaración jurada de la empresa y Certificado de compromiso del fabricante, en el cual manifieste la condición de proveer los bienes ofertados en el plazo requerido en el PBC.

También, el Comité de Evaluación por Nota N° 35 de fecha 23 de julio, solicita al oferente MEGA SERVICE S.R.L., remitan, Declaración jurada de que el catalogo presentado corresponde a cada uno de los bienes ofertados, Declaración jurada de la empresa y certificado de compromiso del fabricante , en el cual manifieste la condición de proveer los bienes ofertados en el plazo requerido en el PBC y Declaración jurada de garantía de funcionamiento y operación de los bienes, para el suministro de las partes y refacciones.

En fecha 24 de julio, el oferente **TRANS CENTER S.R.L.,** remite el **Catalogo de bienes ofertados debidamente firmado, Declaración jurada de que el catalogo presentado**

corresponde a cada uno de los bienes ofertados, Declaración jurada de la empresa y certificado de compromiso del fabricante , en el cual manifieste la condición de proveer los bienes ofertados en el plazo requerido en el PBC y Declaración jurada de garantía de funcionamiento y operación de los bienes, para el suministro de las partes y refacciones.

Así mismo, el Oferente **SKYWAKER PARTS**, mediante Nota de fecha 26 de julio, remite **Catalogo de bienes ofertados debidamente firmado, Declaración jurada de que el catalogo presentado corresponde a cada uno de los bienes ofertados, Declaración jurada de la empresa y Certificado de compromiso del fabricante, en el cual manifieste la condición de proveer los bienes ofertados en el plazo requerido en el PBC.**

De igual forma, el oferente **MEGA SERVICE S.R.L.**, remite por Nota de fecha 26 de julio, **Declaración jurada de que el catalogo presentado corresponde a cada uno de los bienes ofertados, Declaración jurada de la empresa, hace mención de que el Certificado de compromiso del fabricante se encuentra en proceso de envío vía currier, debido a que la copia digitalizada no es muy legibley la misma será presentada en los próximos 5 (cinco) días, en el cual manifieste la condición de proveer los bienes ofertados en el plazo requerido en el PBC y Declaración jurada de garantía de funcionamiento y operación de los bienes, para el suministro de las partes y refacciones**.

MEGA SERVICE S.R.L.	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

TRANS CENTER S.R.L..	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA FAP N° 12/2012
ADQUISICION DE EQUIPO DE VUELO

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas *vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección* Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del *Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes* anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**

SKYWALKER PARTS.	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**

OFERENTES	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**TRANS CENTER S.R.L.**	**SKYWALKER PARTS**
Documento adicional requerido.			
Fotocopia simple de patente Municipal del Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de pago del seguro social (IPS)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cuenta Corriente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y las adendas que puedan ser emitidas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos o Certificado**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada o Certificado cuyo plazo de validez será de 300 horas, para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes, refacciones.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
TRANSCENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
SKYWALKER PARTS	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia	
OFERENTES	
MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple
TRANSCENTER S.R.L.	Cumple
SKYWALKER PARTS	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes MEGA SERVICE S.R.L., TRANSCENTER S.R.L. y SKYWALKER PARTS, han presentado las documentaciones legales establecidas en el PBC, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLEN".

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC según informe elevada por la Contadora Publica de fecha 26 de julio, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera del Oferente; MEGA SERVICE S.RL., TRANSCENTER S.R.L. y SKYWALKER PARTS, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEM**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. N° 61 del Decreto N° 21.909:

En consecuencia se constata que, el oferente TRANSCENTER S.R.L presenta la oferta más baja, en los Ítems N° 01 y 02, mientras que el oferente SKYWALKER PARTS presenta la oferta más baja, en el Ítem N° 03 y el oferente MEGA SERVICE S.RL presenta la oferta más baja, en el Ítem N° 04, cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el PBC.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- ADJUDICAR: el presente Concurso de Ofertas FAP 12/12, para la "Adquisición de Equipo de Vuelo", realizando la siguiente acotación, que se realizaron disminución de cantidades de varios Items N° 1, 2, 3 y 4, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado y contar con la provisión de los bienes de carácter prioritarios conforme se describe a continuación:

ITEM N° 01: a la empresa, **TRANSCENTER S.R.L.,** por un valor de Gs. 94.680.000.- (Guaraníes Noventa y cuatro millones seiscientos ochenta mil).-
ITEM N° 02: a la empresa, **TRANSCENTER S.R.L.,** por un valor de Gs. 17.055.000.- (Guaraníes Diecisiete millones cincuenta y cinco mil).-
Monto total adjudicado a la empresa **TRANSCENTER S.R.L**., es de: **Gs. 111.735.000.- (Guaraníes Cientos once millones setecientos treinta y cinco mil).----------**

ITEM N° 03: a la empresa, **SKYWALKER PARTS,** por un valor de Gs. 10.560.000.- (Guaraníes Diez millones quinientos sesenta mil).-
Monto total adjudicado a la empresa **SKYWALKER PARTS**, es de: **Gs. 10.560.000.- (Guaraníes Diez millones quinientos sesenta mil.----------**

ITEM N° 04: a la empresa, **MEGA SERVICE S.R.L**. , por un valor de Gs. 77.134.270.- (Guaraníes Setenta y siete millones ciento treinta y cuatro mil doscientos setenta).-
Monto total adjudicado a la empresa **MEGA SERVICE S.R.L**., es de: **Gs. 77.134.270.- (Guaraníes Setenta y siete millones ciento treinta y cuatro mil doscientos setenta).----------**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 12/2012, es de: Gs. 199.429.270.- (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos setenta).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA FAP N° 12/2012
ADQUISICION DE EQUIPO DE VUELO

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Departamento de Administración Financiera de la I Brigada Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día viernes veintisiete del mes de julio del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON
S1° TEC - COMITÉ DE EVALUACIÓN

BETTINA VERA RIVEROS
STTE JM – ASESORA JURIDICA

JUAN ANGEL FLEITAS
MY AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

EDGAR RODRIGO NOCEDA
CNEL DEM – PRESIDENTE COMITE EVALUACION

Vº Bº

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AEREA
1ª BRIGADA AEREA
COMANDANTE

Gral. Brig. AER Fernando Noldin Romero
Comandante de la I Brigada Aérea

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 12/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS DE VUELO
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Ñu Guazu, 26 de julio de 2.012

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Comité de Evaluación, con el objeto elevar informe, referente a los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, se puede observar que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas. Los cuales se detallan a continuación:

TSB SPORT

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
ACTIVO CORRIENTE	1.989.171.220	2.391.664.321	3.962.067.367	1.106	45,59	26,62	392,90	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.797.750	52.458.851	148.862.703					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	2.019.818.646	2.428.074.775	4.089.619.272	0,00	0,02	0,04	0,02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.797.750	52.458.851	148.862.703					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
CAPITAL	92.433.691	92.433.691	92.433.691	6,34	3,43	16,91	8,89	Pasa
UTILIDAD	585.698.422	316.669.141	1.562.946.787					

OBS: La firma TSB SPORT., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

TRANS CENTER SRL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
ACTIVO CORRIENTE	4.084.715.862	9.274.866.971	13.778.827.274	0,80	1,82	1,69	1,44	Pasa
PASIVO CORRIENTE	107.830.068	5.086.287.518	8.173.080.592					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	4.414.375.179	9.779.742.614	14.379.180.450	0,02	0,54	0,58	0,38	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	107.830.068	5.311.214.486	8.318.595.746					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
CAPITAL	800.000.000	800.000.000	800.000.000	0,30	0,14	1,90	0,78	Pasa
UTILIDAD	238.555.416	110.059.078	1.523.428.906					

OBS: La firma TRANS CENTER SRL., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

C.P. Gladis Alejandra Ros Aguilera

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 12/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS DE VUELO
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

MEGA SERVICE SRL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
ACTIVO CORRIENTE	1.123.890.567	2.919.950.365	8.758.317.150	375,53	9,26	2,55	129,11	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.992.829	315.354.980	3.441.013.379					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	1.201.527.092	3.024.417.991	8.845.441.880	0,002	0,10	0,39	0,17	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.992.829	315.354.980	3.441.013.379					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
CAPITAL	120.000.000	120.000.000	2.360.000.000	1,14	2,51	12,34	5,33	Pasa
UTILIDAD	301.701.821	1.480.489.617	2.687.943.313					

OBS: La firma MEGA SERVICE SRL.., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

SKYWALKER PARTS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
ACTIVO CORRIENTE	0	125.374.251	320.754.086	0,00	49,41	14,53	21,31	Pasa
PASIVO CORRIENTE	0	2.537.425	22.075.409					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	0	125.374.251	320.754.086	0,00	0,02	0,07	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	0	2.537.425	22.075.409					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
CAPITAL	0	100.000.000	100.000.000	0,00	1,23	2,99	1,41	Pasa
UTILIDAD	0	122.836.826	298.678.677					

OBS: La firma SKYWALKER PARTS., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

C.P. Fabiola Alexandra Roa Aguilera